



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el
Título de *Abogado*

a don *Rubén Guevara Bringas*
quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

Derecho y Ciencias Políticas
con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, *opto* dicho
Título Profesional el día *29* de *Marzo* de 1999

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.
Dado y firmado en Lima el *07* de *Abril* de 1999

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIA POLITICA QUE
SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA QUE EL
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL
ORIGINAL QUE HA TENIDO A LA VISTA

San Isidro, **10 JUL. 2002**

DR. ERNESTO ALVAREZ MIRANDA
Secretario de la Facultad de Derecho y
Ciencia Política

DR. RODOLFO CAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

ING. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

RUBEN GUEVARA BRINGAS
DECANO

Registrado a folios 227 - E

del Libro de *Títulos N° 11*